

MICROCRÉDITO CIRCULANTE PLUS JEREMIE

[Microcrédito Circulante Plus](#)

09/2025

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
Tipo de financiación:	Garantía	Ámbito:	Regional
Número de participantes:	Individual	Destinatarios:	Autónomos y pymes
Régimen de la convocatoria:	Concesión directa	Régimen de minimis:	SI
Tipología del proyecto:	Actividades Empresariales	Plazo de solicitud/Estado:	Abierta hasta diciembre de 2026

OBJETO

Dotar a las **empresas** de liquidez o circulante, facilitando el acceso a la financiación bancaria de los **autónomos y pymes de Extremadura**, que sirva para y mantener asegurar su actividad, el empleo, pago a proveedores, cumplimiento obligaciones tributarias, etc., mediante el otorgamiento de una garantía pública a la cartera de préstamos realizado por Cajalmendralejo.

BENEFICIARIOS

Pymes, bajo cualquier forma jurídica, incluidos autónomos, comunidades de bienes, entidades sin personalidad jurídica y sociedades civiles, que hayan iniciado actividad o constituido la sociedad como máximo cinco años antes de la fecha de solicitud del microcrédito, y cuyo domicilio social o centro productivo se encuentre en Extremadura.

CARACTERÍSTICAS DEL MICROCRÉDITO

- Importe máximo: hasta **50.000 euros** por proyecto y destinatario
- Sin garantías adicionales
- **Condiciones financieras a determinar por Cajalmendralejo.**
- Duración de la operación: entre 12 y 60 meses.
- Finalidad: el destino de estos fondos será cubrir la necesidad de circulante o liquidez.

CRITERIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS MICROCRÉDITOS

Los nuevos microcréditos no podrán refinanciar otros préstamos o cualquier otro tipo de deudas existentes.

Los microcréditos están acogidos a la normativa de ayudas de Estado y en concreto al reglamento de minimis.

Los destinatarios finales no podrán ser beneficiarios de más de un microcrédito garantizado en un periodo de 5 años ni tener otro microcrédito pendiente de amortización vinculado a este producto financiero.

Los microcréditos deberán proporcionar financiación en euros para los fines permitidos.

Los microcréditos no podrán adoptar la forma de préstamos de entresuelo, deuda subordinada o cuasi capital. Tampoco podrán adoptar la forma de líneas de crédito rotatorias.



Cofinanciado por
la Unión Europea



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

ÓRGANO GESTOR

Cajalmendralejo

Plaza de San Antonio, s/n - Almendralejo. 06200

Red de oficinas. <https://www.cajalmendralejo.es/>

Tel. 924 670 371

Email. microcreditos@cajalmendralejo.es

PRESENTACIÓN Y PLAZO DE SOLICITUDES

Plazo presentación de solicitudes: hasta diciembre de 2026. Solicitud ante la Red Oficinas Cajalmendralejo.

Más información:

Área de Innovación y Financiación de la I+D+i de Extremadura Avante

Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

900 70 9000

financiacionidi@extremaduraavante.es

www.extremaduraavante.es/innovacion

Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial" Actuación 1 Actividad 1.4, cofinanciado al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027,

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.



Cofinanciado por
la Unión Europea



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional